Original firmado electrónicamente
20/05/2022 12:42:22
MARIA MAR CABALLERO MARTINEZ

ACTA Nº 1

Acta nº 1 de constitución de la Mesa de Contratación para el contrato de servicio de "ASESORAMIENTO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MUJER", y apertura del sobre A y del sobre B.

Siendo las 9.30 horas del día 22 de marzo de 2022 se reúne en la sede de la Asesoría Jurídica en la Pza. Consistorial s/n, para su constitución, la Mesa de Contratación constituida por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dª. María Caballero Martínez, concejala delegada del Área de Servicios sociales, acción comunitaria y deporte.
- Vocal: Dª. Olivia Elizari Aranguren, directora del Área de Servicios sociales.
- Vocal: Dª. Pilar Larrauri Ugarte, responsable del Programa de infancia y familia del Área de Servicios sociales.
- Vocal: Dª. María José Larrainzar Ridruejo, técnica del Servicio de atención a la mujer.
- Secretaria: Dª. Ana Mª Jiménez Marco, licenciada en derecho adscrita al Área de Servicios Sociales y acción comunitaria.

Antes de constituir la Mesa, con la totalidad de sus miembros, éstos manifiestan expresamente la inexistencia de intereses que pudieran comprometer su imparcialidad.

Constituida la Mesa de Contratación, se comprueba que, a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se han recibido cuatro proposiciones. Se comprueba que han sido presentadas en tiempo y forma.

Las ofertas están presentadas por:

1º.- SUSANA FERNÁNDEZ SERRANO, con DNI 33418978R y **EDURNE GARDE IRIBARREN** con DNI 33416084M, en participación conjunta.
2º.- MARIA ISABEL SÁNCHEZ SANZ, con DNI 33428785X,
3º.- ANA CARMONA JUANMARTIÑENA, con DNI 72707756H.
4º.- NURIA IRAÑETA HUARTE, con DNI 44629282J.

Seguidamente se procede, en acto no público, a la **apertura del sobre A,** a través de la aplicación PLENA, para valorar la documentación administrativa aportada por las licitadoras.

1º.- SUSANA FERNÁNDEZ SERRANO y **EDURNE GARDE IRIBARREN**, aportan el Anexo II, así como el documento de participación conjunta al 50%, nombrando como representante a Edurne Garde Iribarren.
2º.- MARIA ISABEL SÁNCHEZ SANZ, aporta el Anexo II firmado
3º.- ANA CARMONA JUANMARTIÑENA, aporta el Anexo II firmado.
4º.- NURIA IRAÑETA HUARTE, aporta el Anexo II firmado.

A la vista de todo ello, la Mesa adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación las ofertas presentadas.

2º.- Proceder a la apertura del sobre B de las licitadoras admitidas, que contiene la documentación de las ofertas valorables conforme a criterios cualitativos, según lo exigido en la letra I.2 de las condiciones particulares del contrato, a efectos de la valoración y puntuación.

Una vez verificada la apertura del sobre, la Mesa acuerda que se proceda a su análisis, encargando la valoración a las técnicas vocales.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10.30 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

María Josefa Larráinzar Ridruejo - DNI 15830798J

Firmado digitalmente por María Josefa Larráinzar Ridruejo - DNI 15830798J
Fecha: 2022.03.24 08:39:11 +01'00'